

FILOSOFÍA POLÍTICA, PERSONA Y DEMOCRACIA: UNA MIRADA ACTUALIZADA A PARTIR DEL PENSAMIENTO DE JACQUES MARITAIN¹

Dr. Arturo E. Díaz Quezada*

Resumen: El siguiente artículo es una reflexión sobre la posibilidad de una Filosofía Política, entendida como una revitalización del pensamiento clásico, especialmente en la figura de Jacques Maritain. Esta propuesta supone una perspectiva ineludiblemente ética y cuyas exigencias alcanzan diversos aspectos, tanto en el campo propiamente intelectual como su posible influencia en la vida colectiva de las sociedades contemporáneas. El proyecto maritainiano es una audaz apuesta por situar –en el centro de la vida política– a la persona y sus ineludibles derechos; ello queda resumido en su concepto de *democracia de la persona*.

Palabras claves: Filosofía Política – Democracia – Persona – perspectiva ética – análisis histórico – democracia de la persona.

Abstract: The following article is a reflection of the possibility of a Political Philosophy, understood as a revitalization of the classic thought, especially in the figure of Jacques Maritain. This proposal inescapably supposes an ethical perspective whose demands reach diverse aspects, as much within the intellectual field and its possible influence on the collective life of the contemporary societies. The Maritanian project is an audacious attempt to locate –in the center of the political life– the person and his/her inalienable rights; it is summarized in its concept of person's democracy.

Key words: Political philosophy - Democracy - Person – ethical perspective - historical analysis - person's democracy.

* Chileno. Magíster Artium en Filosofía Política por la U. de Santiago de Chile y Doctor en Filosofía por la U. de Barcelona, España. Académico de la U. de Santiago de Chile, U. Católica Silva Henríquez y del Instituto Superior de Teología y Pastoral Alfonsiano. Contacto: adiazq@usach.cl

¹ Extracto –con algunas modificaciones– de una sección de nuestra Tesis Doctoral: *Persona y Democracia en Jacques Maritain*, Universidad de Barcelona.

1. Introducción

Nuestro estudio es un ejercicio especulativo, un esfuerzo por reflexionar sobre la vida política, un análisis intelectual del tema de la democracia y un pensar –confiamos– sereno de la persona y su dimensión social. Es un estudio de filosofía política en toda su amplitud, rigurosidad y naturales limitaciones, que no son otras que las de la Razón misma. Es la posibilidad racional –razonada y, esperamos, razonable– de comprender la vida humana en sus aspectos más claramente colectivos lo que motiva este tema a analizar. Sin embargo, la relación entre teoría y praxis es muy compleja, pues supone tanto la propuesta de un entramado ontológico que fundamente esa relación en la realidad, así como justifique el nexo gnoseológico que las relaciona conceptualmente, amén de no poder dejar de considerar los factores histórico-culturales que condicionan el conjunto de esa relación.

A pesar de las innegables dificultades reseñadas en el párrafo anterior, no podemos hacer el análisis de cada una de ellas, pues sería materia de una nueva investigación filosófica. Sin embargo, estamos en condiciones de afirmar que: la íntima relación de teoría y praxis que implica la filosofía política, en cuanto toda praxis supone –al menos en parte– relación a una teoría que la justifique, es el sustrato por el cual podemos, actualmente, reinterpretar los fenómenos sociales y políticos a la luz de una teoría política determinada.

2. La necesidad de una filosofía política

El planteamiento que propondremos a continuación, lo constituye la elaboración de un pensamiento que fundamente y justifique el convivir democrático, que sea capaz de dar sentido a la lucha democrática y que pueda explicar conceptualmente los alcances de una sociedad democrática; que asuma, si bien limitada y contextualizadamente, una propuesta de democracia en el marco vital y nocional de la persona.

¿Y por qué la necesidad de una filosofía y no simplemente un acuerdo racional, un consenso social para definir la democracia? Porque la

persona reclama para sí razones más profundas y justificaciones más precisas a la hora de vivir en sociedad. No es que se excluya el acuerdo o se minusvalore el consenso, por el contrario –y de hecho– se los tiene en cuenta para elaborar los proyectos que demanda una democracia; es más, para Maritain siempre fue un referente necesario e imprescindible en el ámbito práctico, la posibilidad de acuerdo –incluso– por sobre los muchas veces imposibles consensos teóricos.

Pero –aun así– lo anteriormente señalado no es suficiente para comprender las diversas facetas que integran lo social, no alcanza para justificar un compromiso decidido en la construcción de la sociedad; obviamente desde la exigente perspectiva y propuesta maritainiana. Esta importante tarea requiere de una disciplina que esté a la altura de dicha exigencia, es particularmente la filosofía –en términos estrictamente racionales– la que puede entregar razones sólidas para justificar la vida en sociedad. Maritain, consciente de esta realidad, observa que es imprescindible hacer una clara distinción en la acción humana, y de este modo circunscribir exactamente el campo de lo político. La filosofía afirma que “la política pertenece al campo de lo ‘praktikón’ (el obrar), no al de lo ‘poietikón’ (el hacer) y es por su esencia misma una rama –la principal, según Aristóteles– de la Ética”².

El pensamiento filosófico es capaz de distinguir en la acción humana, dos niveles claramente diferentes. Uno que tiene que ver con la práctica, con la realización de una obra que comprometa al hombre como tal, y otro nivel que está en relación con la capacidad de crear, de un hacer que no involucra al ser humano en su totalidad, sino que deriva exclusivamente de su libertad. En el nivel ético, está en juego la bondad moral, la capacidad de realizar el bien o el mal, de construir una sociedad buena o una ciudad regresiva y orientada a la violencia y a la negación de la razón. En el nivel poético (en el sentido griego que apunta Maritain) no está directamente en juego el bien y el mal –aunque como en todo lo humano, finalmente dice referencia a lo

² MARITAIN, Jacques; *Principios de una política humanista*, Ed. Difusión, Buenos Aires, 1969, pág. 151.

ético– sino que, o bien la belleza o bien la funcionalidad es el fin del hacer poético.

La política es parte de la ética y, por tanto, es sujeto de estudio de la filosofía. La filosofía política es la especificación de la razón en el campo de la praxis humana, particularmente la relacionada al poder y a la construcción de la ciudad. La filosofía política no sólo trata de la política (filosofía de la política), sino que –y aquí está lo principal del pensamiento personalista– pretende orientar el quehacer político hacia un fin determinado, intenta realizar una tarea rectora de la praxis política; es decir, es una propuesta normativa, no sólo analítica y descriptiva. Maritain, en esta línea de argumentación, realiza una segunda distinción para resaltar la importancia de la vida política, y en consecuencia, de la filosofía que se ocupa de ella.

“Para Maquiavelo el fin de la política es la conquista y conservación del poder; lo cual es una obra de arte por ejecutar. Por el contrario, conforme a la naturaleza de las cosas, el fin de la política es el bien común de un pueblo unido; el cual fin es esencialmente algo concretamente humano y por lo tanto ético”³.

Maritain no afirma que el poder no sea parte del análisis político, ni disminuye la importancia de una legítima conquista del poder; sólo que no le reconoce su supuesto papel de fin de la actividad política. Además de discrepar con Maquiavelo al considerar que éste justifica tanto la obtención del poder, como su conservación, por cualquier medio; con lo que –tanto teórica como prácticamente– excluye el decisivo factor ético del hecho político. “El dominio de lo político y social es por sí mismo un dominio no tan sólo técnico, sino ante todo y esencialmente humano, es decir, ético o moral”⁴. Para nuestro autor francés, para la filosofía democrática y –lo que viene a resultar lo mismo– filosofía personalista en lo social, el fin de la política es el bien del hombre, el bien de todos los hombres que conforman una sociedad.

³ Ibidem, pág. 156.

⁴ MARITAIN, Jacques; *Humanismo integral*, Ed. C. Lohlé, Buenos Aires, 1984, pág. 162.

No es un fin ajeno a la ética, no es un fin que se “cree” como una obra de arte, sino que deriva de la naturaleza humana y a ella se debe. En esta línea de un pensamiento clásico en filosofía política se inscribe el comentario de Strauss: “Toda acción política comporta una propensión hacia el conocimiento del bien: de la vida buena o de la buena sociedad; porque la sociedad buena es la expresión completa del bien político”⁵. Así como todo pensar político supone una antropología de base, no puede menos que sostener algún tipo de acercamiento o definición –no necesariamente explícita– del bien político, del fin de la sociedad.

En el momento que lo práctico y la dinámica propia de la sociedad –por un lado– y la historia junto con el despliegue de la cultura –por otro– se desarrollan lo suficiente; “cuando esta propensión se hace explícita y el hombre se impone explícitamente como meta la adquisición del conocimiento del bien en su vida y en la sociedad, entonces surge la filosofía política”⁶. Este es un surgimiento por la propia necesidad histórica del ordenamiento del convivir colectivo y es una exigencia ética; la cual plantea el problema de qué es lo bueno, en general, y qué es lo mejor, en particular, para la coexistencia social. De lo anterior podemos deducir que la filosofía política no crea como un objeto de estudio su propio fin, por mucho que no deje de ser una actividad especulativa y, por tanto, no sea la actividad política en cuanto tal. Lo que realiza la filosofía política es la tarea de explicar y discernir racionalmente en qué consiste esa actividad llamada política, y de esta manera –aun siendo, insistimos, intelectual– se involucra y se compromete en la vida política de una sociedad.

Digámoslo con Strauss: “La filosofía política trata del objeto político en cuanto es relevante para la vida política; de aquí que su tema se identifique con su meta, como fin último de la acción política. (...) La filosofía política es aquella rama de la filosofía que se acerca más a la vida política, a la vida afilosófica, a la vida humana”⁷. La cercanía

⁵ STRAUSS, L; *¿Qué es filosofía política?*, Ed. Guadarrama, Madrid, 1970, págs. 11 y 12.

⁶ *Ibidem*, pág. 12.

⁷ *Ibidem* Supra..

a la vida, tanto por necesidad de ella misma, como por exigencia de la complejidad creciente de la sociedad en que se vive, comporta la necesidad de pensar este aspecto esencial del existir humano. La vida es acción y pensar; y pensar en la acción es tarea ineludible del hombre, tanto más cuando ese pensar y esa acción condicionan notablemente el horizonte de humanidad al cual aspira; es decir, la posibilidad de ser más plenamente el que se es.

Maritain afirmaba –en la línea de argumentación anterior– que el fin de la política, como el de la historia, es “algo concretamente humano” y corresponde directamente a su modelo de pensamiento personalista. Moreno apostilla a dicha frase, afirmando: “Es a partir de aquí, a partir de las exigencias de la persona humana, que Maritain elabora una filosofía política (filosofía práctica), apuntando con ello no sólo a decirnos qué es la política, o qué es la polis, sino, más aún, cuál es la buena vida humana del pueblo, cuál es la norma que debe regular la justa convivencia”⁸. Si no podemos reducir la filosofía política sólo a la constatación de qué es la política, sino que aspiramos a analizar la vida de la sociedad en función del bien que le es característico, del buen vivir del pueblo y de cómo regular una convivencia justa, entonces nos estamos refiriendo a un pensar la política desde una óptica más general, más extensa que la filosofía política clásica entendida desde la modernidad.

3. Filosofía política y democracia

Una filosofía política no sólo auténtica sino que eficazmente democrática, debe oponerse tanto a todo tipo de dictadura, como a todo intento de absolutismo o totalitarismo de la vida política⁹. Debe también ser más amplia que una forma democrática de gobierno, aunque sea parte esencial de su implementación; y si bien considera en dicho gobierno el papel fundamental que les cabe a los partidos

⁸ MORENO, F.; *Actualidad de Jacques Maritain*, Ed. Marracci, Santiago de Chile, 1987, pág. 17.

⁹ Cf. MARITAIN, Jacques; *El crepúsculo de la civilización*, Ed. Quetzal, México, 1944, págs. 87 y 88.

políticos democráticos, no se limita a este aspecto. El no limitarse a este aspecto partidista no significa considerar como secundaria la función de los partidos políticos, muy por el contrario. No sólo por sano realismo político, en cuanto los partidos constituyen el principal referente en las instancias de gobierno de la ciudad, sino en cuanto son substrato esencial en la teoría democrática.

“Por el solo hecho de que cada persona como tal deba normalmente poder hacer escuchar su pensamiento y su voluntad en materia política, es normal asimismo que los miembros de la sociedad política se agrupen según las afinidades de sus ideas en partidos políticos o en escuelas políticas”¹⁰.

El fundamento, una vez más, es personalista. Es propio de cada sujeto humano ejercer su libertad de pensamiento y su capacidad de opinión en el campo de lo político; no hay auténtica sociedad si no se garantiza a todos sus hijos su posibilidad de decir, influir y decidir en materias que involucran al conjunto de la vida social, y que por lo mismo lo afectan en su devenir existencial. Y en función de esta libertad fundamental resulta normal que las personas busquen referentes, agrupaciones o lugares sociales que los identifiquen y que les hagan posible el verse representados en la marcha de la sociedad. No podemos dejar de lado que aquí también se juega el justo derecho a participación y el deber social de co-responsabilidad en la vida colectiva. Precisamente en la obra de Maritain, *Principios de una política humanista*, se confirma esta idea central sobre los partidos políticos:

“La existencia de los partidos es natural en todo régimen democrático y por lo tanto que un partido agrupe las gentes precisamente sobre la sola base de cierto concepto político. Si se reconoce a los seres humanos el derecho de tener pensamiento político y tratar de hacerlo prevalecer legítimamente por medio de la conducta de la comunidad, también será necesario reconocerles el derecho de constituir los partidos”¹¹.

¹⁰ MARITAIN, Jacques; *Los derechos del hombre y la ley natural*, Ed. Leviatán, Buenos Aires, 1982, pág. 89.

¹¹ MARITAIN, Jacques; *Principios de una política humanista*, pág. 62.

Es la reafirmación del ámbito de la libertad y de su adecuada expresión social, amén de reconocer el nexo necesario que va de la postulación teórica de un derecho y su subsecuente posibilidad de ser llevado a la práctica. Además de considerarse la relación entre aspecto personal y comunitario; es decir, los sujetos que constituyen la sociedad pueden –y en ocasiones deben– organizarse colectivamente en pos de sus legítimos intereses y –por ende– contribuir a la consecución del bien común. Sin embargo, no podemos desconocer las innumerables críticas y recelos que implican estas agrupaciones políticas, muchas veces sustentadas en experiencias históricas indesmentibles e incluso cruelmente verificadas en aspectos tan cotidianos como el incumplimiento de promesas electorales, en el cambio de líneas de acción, en el desconocimiento de compromisos adquiridos, en la peligrosa pendiente de la corrupción y tantos otros.

“Mucho se ha hablado mal de los partidos políticos, y estos reproches están justificados por todos los abusos que han viciado su funcionamiento, y que han paralizado y hecho degenerar la vida política de las democracias europeas”¹².

A Maritain le es difícil pasar por alto esta realidad patente en su momento histórico y que es un factor recurrente hasta nuestros días. La multiplicidad de vicios y abusos ejercidos por las agrupaciones partidarias es un remanente constante en el mundo político y en la acción social, su enquistamiento en capas profundas de las sociedades contemporáneas nos hacen estar alertas a sus negativas consecuencias y a evitar su extensión en otros campos del vivir social. Aun así, el pensador francés sostiene:

“Esos vicios no son, empero, esenciales a la noción misma de tales agrupaciones, cuya diversidad corresponde a la diversidad natural de las concepciones y perspectivas prácticas entre los miembros de la comunidad política”¹³.

¹² MARITAIN, Jacques; *Los derechos del hombre y la ley natural*, pág. 89.

¹³ Idem.

La constatación *fáctica* de un hecho no lo eleva a constitutivo esencial de una realidad, sino que pone en evidencia las posibilidades existenciales de toda realidad. El que históricamente y en circunstancias muy precisas los partidos políticos hayan abjurado de sus principios no es sino una muestra más de la debilidad humana, pero no constituye una determinación permanente. Las agrupaciones partidarias responden por su propia naturaleza a la necesaria diversidad social, tanto teórica como práctica. En función del análisis precedente, no nos debe extrañar que Maritain siempre haya sido sospechoso de liberalismo político, en el sentido de aceptar y promover la pluralidad. Este rasgo no ha sido siempre lo suficientemente resaltado por sus comentaristas y constituye –a nuestro juicio– un carácter permanente de su pensamiento y de su actuar público.

La pluralidad es esencial a la vida democrática y si bien no es posible sostener en el proyecto valórico de una *democracia personalista* cualquier proyecto político, por el solo hecho de proponerlo –lo que supone ajustarse a los parámetros del respeto por la dignidad humana– no es menos cierto que, en el terreno práctico del actuar político, la visión maritainiana es amplia y reconoce la factibilidad de múltiples proyectos políticos. Una sociedad que tenga como centro la persona, reclama para sí la riqueza de todos los posibles proyectos políticos que dignifiquen al ser humano, que le permitan enriquecer sus posibilidades existenciales y que intenten disminuir las escandalosas diferencias sociales en las ciudades contemporáneas. Hay razones no sólo teóricas para pensar así, la Historia es testigo frecuente de las innumerables injusticias que se cometen en nombre de una supuesta –digámoslo así– “sana convivencia social”.

“Se ha destacado, además, con razón, que el régimen de un solo partido instaurado en los Estados totalitarios lleva al extremo, en lugar de remediar, los vicios y la tiranía que los adversarios de la democracia reprochan al régimen de partidos”¹⁴.

¹⁴ Idem.

Una primera lectura superficial de este texto nos llevaría a pensar en una supuesta ingenuidad de Maritain frente al tema partidario; analicemos lo dicho distinguiendo una referencia directa y otra indirecta. En la primera se desbarata el pretendido –y falso– interés del totalitarismo, cualquiera que éste sea, por remediar un mal social; que no sólo acentúa las desgracias al obligar por la violencia a aceptar un único partido en la escena política, sino que también perpetúa la falta de participación de los mismos actores sociales involucrados. Y sustituye –injustamente– el parecer ciudadano por las directrices del Comité Central, Gran Consejo, Junta Militar, o como queramos designar históricamente a estos espurios y pseudo-representantes de la voluntad popular.

La referencia indirecta apunta al otro extremo dialéctico en este tema de la participación y dirección de la convivencia social. Podemos aceptar que en términos teóricos, particularmente por corrientes neoliberales y de sesgo individualista, se argumente en contra de la democracia en cuanto supuesto régimen de partidos y por ello su resistencia a dicho modo de convivencia social. Pero el núcleo del problema está en que el rechazo del legítimo derecho de agruparse y de pretender orientar la sociedad desde un determinado punto de vista político, se encuentra –justamente– en la práctica política misma y desde ella se comenten los peores atropellos a la dignidad humana en nombre –nuevamente– de una supuesta “unidad social”.

Específicamente podríamos decir que una filosofía política puede fundarse en un recelo, distancia o rechazo a determinadas formas de entender y aplicar el régimen democrático, pero no es del todo factible sostener que pasemos de ser adversarios teóricos de la democracia a establecer una lucha abierta en contra de ella; lo cual, finalmente, nos convertiría no sólo en enemigos teóricos de ella sino en violadores efectivos de amplios campos de los Derechos Humanos.

4. Análisis de un ejemplo histórico

Aquí se juega bastante más que el tema de los partidos políticos; está en discusión una concepción global de la Política y de la Sociedad.

Es –entonces– en este preciso contexto que debemos integrar el análisis histórico-filosófico de las formas ideológico-políticas que tuvo Maritain como interlocutoras en su tiempo. Analizaremos estas tres vertientes socio-políticas desde la perspectiva de negación práctica de la persona en su manifestación social y, por consecuencia, política. Considerando todo esto desde el ambiente histórico que le tocó vivir al autor francés, pero cuyos principios analíticos podemos aplicar hoy, tanto a las consecuencias que derivaron de dicho momento histórico como a la realidad que nos circunda.

“En estas tres concepciones –de las cuales la tercera es seguramente la peor– la sociedad política está desnaturalizada, y la persona humana sacrificada; en la concepción individualista-burguesa, que confundía la verdadera dignidad de la persona con la ilusoria divinidad de un Individuo abstracto que se bastaría a sí mismo, la persona humana era dejada sola y desarmada; especialmente la persona de quienes no poseen era dejada sola y desarmada ante los poseedores, que la explotaban. En la concepción comunista y en la concepción racista, la dignidad de la persona es desconocida, y la persona humana sacrificada al titanismo de la industria, que es el dios de la comunidad económica, o al demonio de la raza y de la sangre, que es el dios de la comunidad racial. Y en ninguno de estos casos hay obra propiamente política”¹⁵.

La primera concepción hace referencia a la idea de un “Individuo abstracto”; es decir, un ente autosuficiente y, por tanto, profundamente individualista, y que por ello se hace negador de la persona humana, debilita sus legítimas aspiraciones e impide su desarrollo social al imposibilitarle la creación de nexos sociales y de una auténtica comunicación con las demás personas.

Esta es, creemos, por desgracia, la principal concepción –con pretensiones incluso de ser la única válida– que permanece actual y operante en este mundo cada vez más globalizado y que sin lugar

¹⁵ *Ibidem*, págs. 47 y 48.

a dudas privilegia a los que poseen tanto bienes económicos como culturales (en el caso del llamado primer mundo), por sobre los que no tienen o poseen lo mínimo para subsistir (el tercer mundo), y cuya tragedia no acaba con la falta de posesión de dichos bienes, sino que –además– son, en ocasiones, cruelmente explotados para lograr un supuesto “bienestar mundial”. Es aquí donde irrumpe con mayor fuerza la llamada –por Maritain– *ciudad del individuo*, con todas sus connotaciones individualistas y negadoras de una vida social auténtica; estamos en el terreno de una democracia (cuando la hay) meramente formalista, ausente del mundo social y pseudo-libertaria, excepto en aquello que sea sólo y exclusivamente reivindicaciones individuales, es decir, que cautele mis bienes particulares por sobre el bien común.

Continuando con el análisis –especialmente en su concreción histórica– de las concepciones antidemocráticas¹⁶, en una segunda vertiente, la comunista, la persona humana era considerada casi exclusivamente desde una perspectiva socializadora y, he aquí lo fundamental, desde una óptica economicista; este elemento es el que comparte con el Neoliberalismo (o Capitalismo) de nuestros días, que en el lenguaje maritainiano es la concepción que él denomina “individualista-burguesa”. Este reduccionismo económico sobrevaloraba el trabajo del individuo en la sociedad comunista e infravaloraba sus aportes personalistas, particularmente de los aspectos gratuitos de la vida humana. Aquí la democracia prácticamente no existe, excepto que consideremos como democrático votar por un partido único, aceptar sólo determinados dirigentes y seguir “religiosamente” las pautas sociales dictadas por la cúpula del partido. En el mundo comunista el individuo desaparece anulado por la masa, una masa que por ser justamente amorfa desfigura ya no solamente a la persona en toda su complejidad, sino que ni siquiera valora las legítimas aspiraciones propias de la individualidad.

Para este análisis resulta muy ilustrativo citar a Sabine; especialmente en la perspectiva que venimos estudiando, de la contraposición entre

¹⁶ Cfr. MARITAIN, Jacques; *El Hombre y el Estado*, Ed. Encuentro, Madrid, 1983, pág. 32.

individuo y persona: “El marxismo se convierte así, pues, para un partido comunista, en una doctrina cuya pureza debe ser conservada y, si fuera necesario, impuesta. El partido tiene algo, pues, de sacerdocio y exige de sus miembros la correspondiente sumisión de juicio y una sujeción total de los fines privados a los fines de la organización”¹⁷. La realidad histórica ha demostrado en muchas ocasiones la verdad de estas afirmaciones, y si bien estas características no son sólo patrimonio de una interpretación histórica del marxismo, no menos cierto es que en éste se revelan aspectos claramente deshumanizadores, justamente, en términos históricos. Esta suerte de despersonalización, sin embargo, reside –en una medida importante– en la propia concepción específicamente política marxista; aunque, creemos más, en una inadecuada interpretación de los alcances teórico-prácticos de dicha visión. En parte también, en una concepción antropológica inadecuada y ciertamente limitada.

La tercera concepción, sufrida especialmente por Europa, pero cuyos nefastos precedentes antropológicos afectan a la Humanidad entera, potenciaba también elementos economicistas y denigraba la dignidad de la persona, pero su centralidad radicaba en la irracional primacía de una “raza”; noción muy cuestionada en la actualidad y prácticamente desechada en los análisis antropológicos por su insuficiencia explicativa, además de su insostenible base biológica. A esta “raza” –sin embargo– le era deparado un destino superior, y aquí reside la tragedia, por sobre las demás “razas” y a expensas de éstas; el racismo es la pseudo-democracia de la sangre, la que es respetada cuando es de los iguales y “superiores”, en cambio es vertida impunemente cuando es de los distintos e “inferiores”. En la perspectiva racista –particularmente en la nazi– la masa lo es todo y el individuo literalmente nada, donde finalmente la democracia (de haberla) degenera en populismo y demagogia.

Continuando con Sabine podemos agregar: “Del oscuro vientre del desarrollo, la raza, surge el individuo; al Volk le debe todo lo que es y todo

¹⁷ SABINE, G; *Historia de la teoría política*, FCE., Madrid, 1999, pág. 603.

lo que hace; participa en él en virtud de su nacimiento y es importante sólo porque, temporalmente, encarna sus infinitas potencialidades”¹⁸. Es la noción de pueblo como unidad racial, como identificación de nación, en el sentido que desde ella se “nace” a la vida social y de dicha nación se depende existencialmente. Es la aberración que anula al individuo –para qué decir la persona– y lo somete a los dictados del colectivo; es la negación sistemática de la persona, de su papel en la historia y de su sentido trascendente. Los seres humanos son meros instrumentos para la manifestación del “espíritu del pueblo” y simples receptáculos de su megalomanía histórica e historicista.

Estas concepciones, por caminos diversos pero, en ocasiones, oscuramente coincidentes, imposibilitan el surgir de la democracia; o bien, si ésta ya existe, debilitan sus fundamentos, tergiversan sus fines y afectan significativamente su capacidad personalizadora. Distinguimos, sin embargo, a contrapié de Maritain, que el marxismo no es originalmente un pensamiento y una propuesta de acción que se pueda comparar con las ideologías precedentes. Su proyecto intelectual, así como su análisis histórico (incluyendo las esperables limitaciones que ello conlleva), no son directamente negadoras de la dignidad humana y pretendían, por el contrario, ser una alternativa antropológica y política a los planteamientos liberales, fascistas y –ciertamente– a las irracionales ideas y prácticas nazis. Sin embargo, y lastimosamente, la historia –una vez más– mostró uno de sus rostros más crueles en la oscura figura de Stalin; anulando, en parte más que significativa, lo que Marx intentó sinceramente proponer como teoría y práctica políticas (descontando lo ocurrido tras la llamada *Cortina de hierro*).

5. Filosofía política y persona

Por lo afirmado más arriba y en directa relación con sus supuestos intelectuales, insistiremos y reafirmaremos que la filosofía política democrática, en palabras maritainianas, “Se define por el hecho de que reconoce los derechos inalienables de la persona humana, atrae

¹⁸ Ibidem, pág. 664.

a la persona como tal a la vida política y ve a los investidos de la autoridad como vicarios de la multitud, como decía Santo Tomás de Aquino”¹⁹.

Aquí está subyacente una filosofía de la persona humana. La democracia se profundiza, en su estudio y en su posible realización, cuando se reconoce que su centro y fin es la persona en la multiplicidad de sus expresiones, en la gran riqueza de sus manifestaciones; sin negar –en ningún caso, más bien aceptándolo– que la misma persona posee limitaciones intrínsecas, cuyas manifestaciones exteriores también son condicionadas y circunscritas históricamente. El reconocimiento de los derechos de la persona está estrechamente ligado a la filosofía democrática; es más, ésta se constituye en la medida que los derechos personales se hacen elemento substancial del pensamiento democrático: tanto teórica como prácticamente.

Esta filosofía pretende ser integral, pues invita a la participación política del ser humano en su totalidad social, y no lo divide artificialmente en la lucha política “externa” y la vida personal y familiar “interna”. Es el hombre en sociedad, con sus miserias y riquezas, con sus múltiples manifestaciones vitales el que tiene que estar involucrado en la marcha de la misma sociedad. También esta filosofía considera el tema del poder, no podría ser de otro modo, pero –analizado críticamente– desde la perspectiva de la autoridad (tema, por cierto, de otro posible artículo de esta índole). Una auténtica autoridad que, como afirma Santo Tomás, son representantes verdaderos de la multitud y en nombre de ella ejercen el poder que les corresponde en propiedad y lo ejercen –consecuentemente– en beneficio de tal multitud.

Como sostiene el discípulo contemporáneo del Aquinate²⁰, esta filosofía política simplemente puede denominarse como *democracia de la persona*. Una filosofía puede construirse –ciertamente, qué duda cabe– por innumerables motivos, probablemente la mayoría de ellos

¹⁹ MARITAIN, Jacques; *El crepúsculo de la civilización*, pág. 88.

²⁰ Cf. MARITAIN, Jacques; *Para una filosofía de la persona humana*, Ed. Letras, Santiago de Chile, 1939, pág. 153.

legítimos, pero aquí prácticamente se confunden el origen de la filosofía sobre la política y la especificación que adquiere la filosofía política cuando ésta se hace democrática (debemos insistir: en la perspectiva maritainiana). La democracia, así entendida, necesita de la filosofía política. No sólo en cuanto construcción humana y, por tanto, susceptible de ser analizada sistemáticamente por la razón, ni tan solo por constituir una aspiración teórico-práctica de la historia humana y en ese sentido ser parte de las investigaciones de una filosofía práctica. La democracia requiere de un pensar filosófico de la política, porque –ella misma– constituye un modo de ver la realidad social, una manera de comprender al ser humano colectivamente, un estilo de convivencia social y una aproximación en la búsqueda de la felicidad humana en sus aspectos colectivos.

Profundizar la democracia exige el permanente pensamiento crítico de sus fundamentos, alcances y reales posibilidades de éxito; en un sentido progresivo, tanto histórico como moral. Y lo que afirma Raphael confirma el aserto anterior: “Lo más importante que debemos esperar conseguir con el estudio de la filosofía política no es la respuesta final a los problemas, sino el hábito de un pensamiento cauteloso”²¹. La filosofía política intenta de este modo asumir seria, responsable y –no menos– limitadamente, el desafío de la democracia como esencial a sus propias especificaciones y a las determinaciones que adquiere en la historia. Y si bien las respuestas esgrimidas no siempre sean definitivas, ese “pensamiento cauteloso” debiese orientar nuestro caminar colectivo hacia la democracia y sus posibilidades humanizadoras en lo social.

Pero, junto con los alcances teóricos y metodológicos expuestos en el párrafo anterior, no menos requerimos de la crítica sistemática a todo lo que imposibilite, limite o posponga que dicho régimen vital y político se realice –de manera efectiva– en la existencia colectiva de los hombres y mujeres de nuestras sociedades contemporáneas.

²¹ RAPHAEL, D.; *Problemas de filosofía política*, Ed. Alianza, Madrid, 1996, pág. 27.

Insistimos, no se trata solamente de una filosofía general de la vida social –y su fundamento antropológico imprescindible– sino de la especificación que todo pensamiento riguroso pretende alcanzar. Debemos pensar y repensar la política –y, por tanto, la democracia– desde sus verdaderos orígenes y asumir sus numerosas transformaciones a través de la historia. La filosofía política es así, un intento de permanente actualización en el pensar sobre la vida colectiva de los hombres, a partir de principios de alcance universal y contextualizado en cada época histórica. Una filosofía política como la que nosotros denominamos democrático-personalista, es un intento por poner dicha reflexión –con su consecuente acción, cuando corresponda– al servicio de la persona humana y de su dignidad.

6. Bibliografía

MARITAIN, Jacques; *Humanismo integral*, Ed. C. Lohlé, Trad. Alfredo Mendizábal, Buenos Aires, 1984.

_____ ; *El crepúsculo de la civilización*, Ed. Quetzal, Trad. A. Bartra, México, D. F., 1944.

_____ ; *Los derechos del hombre y la ley natural*, Ed. Leviatán, Trad. H. Miri, Buenos Aires, 1982.

_____ ; *Principios de una política humanista*, Ed. Difusión, Trad. M. Echeverría, Buenos Aires, 1969.

_____ ; *El Hombre y el Estado*, Ed. Encuentro, Trad. J. M. Palacios, Madrid, 1983.

_____ ; *Para una filosofía de la persona humana*, Ed. Letras, Santiago de Chile, 1939.

MORENO, F.; *Actualidad de Jacques Maritain*, Ed. Marracci, Santiago de Chile, 1987.

RAPHAEL, D.; *Problemas de filosofía política*, Ed. Alianza, Madrid, 1996.

SABINE, G.; *Historia de la teoría política*, Ed. F.C.E., Madrid, 1999.

STRAUSS, L.; *¿Qué es filosofía política?*, Ed. Guadarrama, Madrid, 1970.